PROGRAMA DE ACTUACIÓN

INTERCULTURALIDAD

Curso 2024/25

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. CONTEXTUALIZACIÓN. 5

3. DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES. 7

4. ACTUACIONES. 8

4.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO 8

A) Valoración inicial y acogida 8

B) Enseñanza del español como Lengua nueva (LN) 10

C) Refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado de origen hispano. 12

4.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 13

4.2.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO 13

4.2.2. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS 17

4.2.3. COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO 20

4.2.4. COORDINACIÓN 20

5. PAUTAS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS 22

5.1. ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL 22

5.2. PRIMER NIVEL DE PRIMARIA 22

5.3. SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE PRIMARIA 23

6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES 23

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. 26

8. ANEXOS 26

1. INTRODUCCIÓN

El modelo educativo de Cantabria tiene entre sus finalidades la **atención a la diversidad de todo el alumnado** sin exclusión alguna con el objetivo de favorecer su máximo desarrollo personal.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el artículo 1 de la LOMLOE establece los **principios generales de la educación, incluyendo el principio de interculturalidad**. Además, se aborda la atención a la diversidad cultural en diferentes partes de la ley, como en los artículos dedicados a la equidad y la inclusión educativa. Corresponde a las Administraciones educativas proveer de los medios necesarios que garanticen este principio, en nuestra comunidad autónoma de Cantabria queda reflejado en nuestra Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. en el artículo 86. Los planes y programas específicos para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

El **alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español** presenta **necesidad específica de apoyo educativo**. En consecuencia, las Administraciones educativas deberán proveer los recursos necesarios que garanticen el máximo desarrollo posible de las capacidades personales de los alumnos anteriormente señalados, así como de asegurar la participación y el asesoramiento individualizado de los padres o tutores legales.

En este sentido, tal y como se recoge en la normativa de nuestra Comunidad, nuestro centro deberán promover las medidas educativas y los planes de actuación, inmersos en el plan de atención a la diversidad (PAD), con objeto de ajustar la respuesta educativa a las necesidades reales de dicho alumnado. El Plan de Interculturalidad elaborado por la Consejería de Educación de la comunidad de Cantabria, incluye una serie de actuaciones tendentes tanto a facilitar el desarrollo de una competencia intercultural en el conjunto de la comunidad educativa como a atender las necesidades lingüísticas y socioeducativas del alumnado perteneciente a las diferentes culturas que encontramos en los centros educativos. Entre dichas actuaciones cabe resaltar la figura de los coordinadores y coordinadoras y/o comisiones de interculturalidad en los centros educativos, el apoyo y asesoramiento externo de las Aulas de Dinamización Intercultural (ADI), de las cuales forma parte la figura que realiza la mediación comunicativa, así como otros recursos específicos

vinculados a determinadas culturas y lenguas de origen, como la figura de los Auxiliares de Lenguas de Origen (ALO).

Cabe señalar, que la perspectiva intercultural que subyace a nuestro sistema educativo implica no solo el abordaje de las medidas adoptadas para el ajuste de la respuesta educativa de este alumnado, sino también la necesidad de que todo el alumnado debe desarrollar competencias interculturales que necesitará para vivir en la sociedad y en un mundo cada vez más global y multicultural.

El **coordinador de interculturalidad**, figura relevante en el Plan de Interculturalidad de nuestra Comunidad, deberá responsabilizarse de la coordinación y dinamización en el centro de las actuaciones que se lleven a cabo para atender las necesidades educativas del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, dirigidas a la inclusión de la perspectiva intercultural en los planes, programas y proyectos que guían la actividad educativa.

Estas actuaciones son responsabilidad del centro en su totalidad, primando el trabajo en equipo y la toma de decisiones conjuntas con el apoyo y asesoramiento de los coordinadores de interculturalidad. Por lo tanto, deberán estar insertas en la propia organización del centro incorporando la perspectiva intercultural en el diseño y planificación del currículo.

Los coordinadores y coordinadoras de interculturalidad son docentes que tienen a su cargo la coordinación de todas las acciones que se lleven a cabo en los centros educativos, dentro del marco de la interculturalidad. Es importante la implicación de toda la comunidad educativa para el desarrollo de la perspectiva intercultural en el centro educativo, no siendo responsabilidad única de la persona que ejerza la coordinación.

Las funciones de los coordinadores y coordinadoras de interculturalidad aparecen reguladas en el artículo 18 de la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad en los centros educativos de Cantabria. Estos coordinadores y coordinadoras desempeñarán sus funciones atendiendo, fundamentalmente, a los siguientes ámbitos de actuación:

a) Atención directa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, considerando como característica de este alumnado las graves carencias lingüísticas o las graves carencias en sus competencias o conocimientos básicos.

b) Asesoramiento al profesorado.

c) Potenciación de las relaciones entre el centro y las familias.

d) Incorporación de la perspectiva intercultural en la actividad educativa, así como en la organización del centro, en los planes, programas y proyectos del mismo, y entre los miembros de la comunidad educativa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La evolución social ha traído consigo cambios relevantes en la realidad educativa. La presencia de personas pertenecientes a distintas culturas de origen es ya parte de la identidad de la sociedad actual. Esta multiculturalidad, como no podía ser de otro modo, tiene su reflejo en el ámbito educativo, aportando a nuestras aulas la riqueza de una diversidad cultural y lingüística acorde a las sociedades del siglo XXI. En estos contextos, asociados a la cada vez más presente globalización, se hace imprescindible el fomento del respeto por todas las culturas que conviven en nuestras aulas. Los centros educativos deben tener en cuenta esta circunstancia para potenciar la sensibilidad de toda la comunidad educativa hacia cualquier diferencia y, entre ellas, las asociadas a la procedencia de culturas diversas.

La naturaleza multicultural de nuestras escuelas es hoy una realidad, lo que supone nuevas necesidades y nuevos campos de intervención docente consecuentes con las demandas surgidas al hilo de esta nueva situación escolar. De entre todas ellas, sin duda, es la lengua la principal demanda, pues es la llave que abre la puerta hacia una plena integración en todos los ámbitos sociales, culturales, académicos, etc.

En el caso particular del C.E.I.P. “Juan de la Cosa”, esta creciente realidad multicultural también está presente. En este curso académico 2024/25 tenemos alumnos extranjeros de distintos países (inmigrantes de primera y segunda generación):

- Países no hispanohablantes: Marruecos, Brasil, Francia y Ucrania.
- Países hispanohablantes: Argentina, Perú, República Dominicana, Colombia y Chile.

También existe alumnado de minorías étnicas.

La distribución del alumnado inmigrante de primera y segunda generación es la siguiente:

ETAPA/CURSO		DE ALUMNOS NACIDOS FUERA DE ESPAÑA	Nº DE ALUMNOS NACIDOS DENTRO DE ESPAÑA
Educación Infantil	2 años	1	16
	3 años	1	8
	4 años	1	27
	5 años	1	26
Educación Primaria	1º	3	21
	2º	5	22
	3º	7	23
	4º	7	32
	5º	2	25
	6º	2	29
TOTAL		15 alumnos (4de ellos ITSE)	

La flexibilidad en la organización de nuestro centro en relación con el Plan de Atención a la Diversidad permite atender las necesidades educativas del alumnado ITSE, en este caso la finalidad de las actuaciones irá encaminada a la adquisición del dominio del español y la integración e interacciones con sus iguales, proporcionando contextos comunicativos adecuados.

Durante este curso la labor de coordinación de interculturalidad estará a cargo de la orientadora educativa, hasta que se asigne un/a coordinador/a de interculturalidad entre el profesorado del centro educativo, tal y como reflejan las instrucciones de inicio de curso de equidad educativa y convivencia 2024/25. Esta figura será la encargada de realizar la valoración inicial y acogida del alumnado ITSE y de sus familias junto con el equipo directivo, y de asesorar al profesorado del centro en todo lo relacionado a la inclusión y seguimiento de este alumnado; las funciones de enseñanza del español como Lengua Nueva y de Refuerzo del Español como lengua

de instrucción para el alumnado de origen hispano, serán llevadas a cabo por la profesora de religión, previo acuerdo con el equipo directivo.

Las actuaciones de los Coordinadores y las Comisiones de Interculturalidad están reguladas por la Circular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa en el marco del Plan de Interculturalidad de Cantabria para el curso 2024/2025, de acuerdo con estas instrucciones, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior se ha elaborado el Plan de Actuación del Coordinador de Interculturalidad para el presente curso.

3. DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES

Los destinatarios de las actuaciones del coordinador y/o comisión de interculturalidad en el centro serán los siguientes:

- El **alumnado ITSE, tanto hispanohablante como no hispanohablante**, con la finalidad de facilitar su integración escolar y social y su progreso académico.
- **Específicamente, el alumnado que desconoce la lengua española**, con el objeto de dotarle de una competencia comunicativa en la lengua nueva (LN), que facilite tanto la mejora de la competencia curricular como su desarrollo personal y social.
- **Todo el alumnado del centro**, con el principal objetivo de que adquiera una competencia intercultural que favorezca su desarrollo personal y social.
- **El profesorado**, con el fin de introducir la perspectiva intercultural en la práctica educativa y en todos los planes, programas y proyectos del centro, así como favorecer la convivencia entre diferentes culturas.
- **Las familias del alumnado del centro** con la finalidad de promover el intercambio entre las diferentes culturas y la valoración de todas ellas.
- **En el caso de las familias del alumnado perteneciente a otras culturas**, con el objetivo de proporcionar información sobre los recursos educativos, formativos, sociales y culturales a los que pueden acceder, y para promover su participación en el centro educativo.

4. ACTUACIONES

Las actuaciones irán encaminadas a:

- La atención al alumnado y las familias.
- El asesoramiento a los alumnos, familias y profesores del centro, así como a los órganos de coordinación docente.
- La elaboración de materiales y recursos de apoyo para el desarrollo de las funciones como coordinador de interculturalidad.
- La realización de propuestas de dinamización intercultural en el centro así como difusión de aquellas que se realicen en el entorno.

4.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO

A) Valoración inicial y acogida

- La valoración inicial del alumnado ITSE será responsabilidad del coordinador o coordinadora de interculturalidad, que podrá contar para ello, cuando sea necesario, con la colaboración de otros profesores o profesoras del centro y de las ADI. No obstante, en los casos de ausencia del coordinador o coordinadora de interculturalidad realizará la valoración inicial el profesorado de la especialidad de orientación educativa.
- La información recogida se hará constar en un informe, elaborado por el coordinador o coordinadora de interculturalidad, que tendrá carácter confidencial y formará parte del expediente académico del alumno o alumna.
- En educación primaria y educación secundaria, dicha valoración inicial deberá incluir:
    - La historia de escolarización anterior (los datos que se conozcan).
    - Referencias al contexto socio familiar. Grado de dominio de la lengua española en el caso del alumnado procedente de países con lenguas diferentes al español. Nivel de dominio de competencias del currículo, especialmente lingüísticas y lógico- matemáticas, intentando reflejar lo que el alumno o alumna es capaz de hacer, con mayor o menor ayuda.
    - Siempre que sea posible, las destrezas comunicativas que posee el alumno o alumna en su lengua de origen, así como las que se aprecie que puede desarrollar en la lengua nueva. Para la valoración de este aspecto, se podrá contar con el asesoramiento de las ADI.

- Se recogerá únicamente aquella información que sea imprescindible para orientar el proceso educativo y se evitará que las familias o el alumnado tengan que cumplimentar cuestionarios con un número excesivo de preguntas o que incluyan información poco relevante para el centro educativo.
- Asimismo, esta valoración permitirá orientar sobre la adscripción al curso más adecuado para el alumno o alumna, la cual se realizará, con carácter general, al curso que le corresponda por edad.

- Tal y como recogen los Reales Decretos por los que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato (art. 19 Real Decreto 157/2022 y art. 22 Real Decreto 217/2022): *Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.* Esta decisión sobre la adscripción a un curso determinado, debido a las implicaciones educativas que conlleva, debe tomarse conjuntamente con el orientador u orientadora del centro, oído la opinión de la familia y buscando maximizar las potencialidades del alumnado, su bienestar emocional y sus opciones académicas, siempre desde el respeto y consideración a sus aprendizajes anteriores. Hay que tener en cuenta que la escolarización en un curso inferior a efectos administrativos se considera una repetición y, por tanto, si se adopta esta decisión en primaria se agota la posibilidad de adoptar de nuevo esta medida a lo largo de la etapa. En ningún caso un alumno o alumna al que le corresponda por edad primero de educación primaria se podrá proponer para su escolarización en educación infantil, salvo que presente necesidades educativas especiales y la evaluación psicopedagógica así lo aconseje, para lo que se seguirá el procedimiento habitual, siendo esta una repetición extraordinaria.
- Los coordinadores o coordinadoras de interculturalidad podrán solicitar el apoyo y asesoramiento de las ADI para la realización de este proceso de valoración inicial, especialmente en los casos en los que exista mayor dificultad, como es el caso de aquel alumnado que está al término de la enseñanza básica, que se incorpore en el primer trimestre del curso que será

atendido por el aula, debido a la diversidad de opciones formativas que tiene dicho alumnado.

- Tomando como referencia la valoración inicial, se establecerá no solo el curso en el que ha de escolarizarse el alumno o alumna, sino también si necesita apoyo para el aprendizaje del español como lengua nueva (LN). Dicha decisión corresponde al coordinador o coordinadora de interculturalidad, que deberá tomarla en coordinación con el tutor o tutora del alumno o alumna, el jefe de estudios y, cuando la situación lo requiera, el profesional de orientación educativa.
- En el caso del alumnado de educación infantil, dicho proceso de valoración inicial se centrará fundamentalmente en la acogida a las familias y en el fomento, desde el centro educativo, del protagonismo de estas en todo el proceso educativo.
- En el caso del alumnado, tanto hispanohablante como no hispanohablante, que se incorpora a bachillerato, se llevará a cabo, en la medida de lo posible, un seguimiento individualizado para consolidar los hábitos y estrategias de aprendizaje necesarias para su éxito en esta etapa educativa.
- Se remitirán a las ADI los siguientes casos:

- La familia no acepta la decisión de escolarización en un determinado curso establecida tras la valoración inicial realizada por el coordinador o coordinadora de interculturalidad del centro.
- Existen sospechas de que el alumno o alumna puede requerir un centro de educación especial o la provisión de recursos muy específicos (fisioterapeuta, intérprete en Lengua de Signos Española...).
- Las solicitudes de escolarización de los menores no acompañados.

B) Enseñanza del español como Lengua nueva (LN)

- Se priorizará la enseñanza del español a través del currículo de las distintas áreas o materias. Además, se partirá de la competencia comunicativa que posea el alumno o alumna en su lengua de origen para el aprendizaje de la lengua nueva, utilizándose también otros recursos que faciliten este aprendizaje. Para ello, el coordinador o coordinadora proporcionará al profesorado el asesoramiento necesario.
- La elaboración y desarrollo de la programación de la lengua española como LN, así como la elaboración de la correspondiente memoria serán responsabilidad del coordinador o coordinadora de interculturalidad.

- En los centros de educación infantil y/o primaria, la programación de la lengua española como segunda lengua formará parte del proyecto curricular o la propuesta pedagógica, en su caso. Asimismo, la memoria, que se elaborará a final de curso, formará parte de la memoria anual del centro.
- La programación de la lengua española como LN deberá adecuarse a las necesidades del alumnado, debiendo contemplarse, en todo caso, el nivel (inicial o medio) en que se sitúa a los alumnos o alumnas, el horario semanal de atención y los mecanismos de seguimiento y coordinación con el resto del profesorado. Esta actuación será responsabilidad del coordinador o coordinadora de interculturalidad, en coordinación con el equipo docente y, cuando la situación lo requiera, con el orientador u orientadora del centro. En educación infantil el aprendizaje del español como LN (lengua nueva) se llevará a cabo en el grupo de referencia. Para ello, se ofrecerá asesoramiento al tutor o tutora con el fin de facilitar tanto este aprendizaje como su participación e integración en el grupo-aula.
- En los tres primeros cursos de educación primaria se priorizará que la atención educativa que el alumno o alumna necesite para progresar en el aprendizaje de la lengua española se lleve a cabo dentro del aula de referencia del mismo.
- En el resto de cursos, etapas y enseñanzas la organización de la atención educativa que, en su caso, se realice fuera del aula de referencia, se llevará a cabo de forma que el tiempo de permanencia del alumno o alumna con su grupo-clase sea el máximo posible. De igual modo, se procurará que dicha atención se realice en un horario que haga posible su participación en aquellas áreas o materias en los que resulte más fácil su interacción con los demás compañeros o compañeras.
- En la evaluación, promoción y titulación alumnado ITSE se aplicará la normativa vigente para cada una de las etapas y enseñanzas. No obstante, con el fin de del facilitar el proceso de evaluación del alumnado con desconocimiento de la lengua española, se adjunta un Anexo 23: Modelo de seguimiento ITSE, elaborado por los y las integrantes de las ADI, que puede ser útil para orientar este proceso, especialmente en los periodos iniciales de incorporación del alumnado extranjero al sistema educativo español. Igualmente se ofrece, con carácter orientativo, un documento de información para las familias, Anexo 24: Modelo de comunicación familias ITSE que también puede ser útil hasta que el alumno o alumna adquiera un dominio del español que le permita acceder al currículo. Dicho documento en ningún caso sustituirá a los documentos oficiales de evaluación.

- Para dar respuesta a las necesidades de este alumnado y favorecer su progreso educativo, se podrán realizar adaptaciones curriculares con distinto grado de significatividad y con carácter temporal. Cuando se realicen adaptaciones curriculares significativas, tras la correspondiente evaluación psicopedagógica, se priorizará el aprendizaje del español a través de los contenidos de las distintas áreas o materias. El referente de la evaluación serán los criterios de evaluación marcados en la adaptación curricular.
- En este sentido, para aquellas áreas o materias que hayan sido objeto de adaptaciones curriculares, derivadas tanto de posibles desfases curriculares como del desconocimiento del español, se tendrá en cuenta lo establecido en Decreto 78/2019, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Es conveniente que la información que se proporcione a las familias, sobre los resultados de la evaluación del alumnado que participe en el programa de aprendizaje de español como LN, vaya acompañada de un informe cualitativo sobre el progreso del alumno o alumna, tanto en las diferentes áreas y materias que curse como en el programa de aprendizaje de la LN. Se procurará que dichas informaciones sean transmitidas a las familias mediante una entrevista personal.
- En caso de que el apoyo para la enseñanza de la LN haya requerido sesiones fuera del aula de referencia del alumno o alumna, y se decida la finalización de las mismas, el coordinador o coordinadora de interculturalidad elaborará un informe, que formará parte del expediente académico del alumno o alumna, y que recogerá su evolución e incluirá, entre otros aspectos, las razones que justifican la decisión adoptada y aquellas orientaciones y propuestas educativas que faciliten la continuidad en el aprendizaje de la lengua a través de las áreas o materias.

C) Refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado de origen hispano.

Se tendrán en cuenta las peculiaridades del alumnado de origen hispano, con el fin de atender sus necesidades educativas específicas, entre ellas, y de forma prioritaria, el desarrollo de una competencia lingüística en español como lengua de instrucción cuando sea necesario.

4.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4.2.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo con el alumnado del centro destacar las siguientes:

Acogida

El objetivo principal de estas actuaciones es la integración del alumnado tanto en el centro como en el aula.

Acogida del alumno en el centro:

- Descripción de la actuación: Al alumnado recién llegado se le aportará toda la información relevante sobre el sistema educativo y calendario escolar, así como las peculiaridades en relación al funcionamiento y organización del centro, profesorado, espacios disponibles y actividades que se realizan. Siempre que sea posible, esta información se dará en su lengua de origen.

- Seguimiento y evaluación: esta medida se evaluará al final de curso quedando constancia de las propuestas de mejora en la memoria.

Acogida del alumno en el aula:

- Descripción de la actuación: El coordinador de interculturalidad propondrá a los tutores diferentes actividades y materiales para la acogida del alumnado extranjero en el aula (carpeta para el tutor/a), como por ejemplo las siguientes:

- Actividades de presentación y conocimiento mutuo.
- Cartel de bienvenida: Previamente, entre todos los alumnos de la clase, se elabora un cartel de bienvenida donde está escrita la palabra *"Bienvenida"* en la lengua del nuevo alumno o alumna.
- “Un nuevo país entre nosotros”.
- “La maleta viejera”.
- Alumno tutor.

- Seguimiento y evaluación: esta medida se evaluará con los tutores y alumnos destinatarios tanto en las tutorías y reuniones de nivel como al final de curso, quedando constancia de las propuestas de mejora en la memoria.

Valoración Inicial

Descripción de la actuación:

Se trata de hacer una valoración inicial de las destrezas, habilidades y estrategias del alumno, desde el prisma de las competencias básicas que se consideren significativas.

La valoración se realiza a través de diversas pruebas en las que se evalúan competencias básicas y cuya finalidad es conocer las destrezas del alumno en su propia lengua materna o en otras que pueda conocer. Todo ello nos ayudará a prever el grado en que el alumno/a puede llegar a desenvolverse en el nuevo sistema educativo, más que a valorar los conocimientos que tiene adquiridos en el sistema del que proviene.

Se trata de que en esta valoración inicial el alumno tenga oportunidad de demostrar aquello que es capaz de hacer, pero también aquello que es capaz de aprender.

En *Educación Primaria*, dicha valoración incluirá: la historia de escolarización anterior, referencias al contexto socio familiar, desarrollo de las competencias básicas y el grado de conocimiento de la lengua española. La información recogida se hará constar en un informe en el que se establecerá el curso en el que ha de escolarizarse, el nivel de dominio del español y la necesidad de apoyo para el aprendizaje del mismo. Dicho informe se actualizará cada curso en lo referente al nivel alcanzado de dominio del español. Tendrá carácter confidencial, formando parte del expediente académico del alumno. En dicho informe se incluyen, además, orientaciones sobre las medidas educativas consideradas más adecuadas para trabajar con el alumno y su familia desde el centro educativo, y tratar de asegurar su integración personal, social y escolar. También se le facilitará a la familia y al alumno los recursos del entorno que se consideren más adecuados en cada caso.

En el caso del alumnado de *Educación Infantil*, este proceso de valoración inicial consistirá fundamentalmente en la acogida a las familias, orientándolas en la

importancia del establecimiento de rutinas y desarrollo de los ámbitos de autonomía, lenguaje y motricidad.

La adscripción al curso más adecuado para el alumnado se tomará de forma colegiada entre el coordinador de interculturalidad, el jefe de estudios. Se realizará, con carácter general, al curso que le corresponda por edad. Sin embargo, de manera extraordinaria, en aquellos casos en que su incorporación se realice avanzado el curso y no conste escolarización previa o hubiese estado desescolarizado en los dos últimos años, se podrá incorporar a un curso anterior en primaria con la finalidad de una adaptación mejor al sistema educativo y al grupo de iguales, siempre que el alumno presente varias de las circunstancias siguientes:

- Conocimiento insuficiente de la lengua.
- Nivel de competencia curricular con un desfase de más de dos cursos tanto en primaria como en secundaria.
- Su edad cronológica lo permite.

Hay que tener en cuenta que la escolarización en un curso inferior a efectos administrativos se considera una repetición. En ningún caso el alumnado al que le corresponda por edad 1º de Educación Primaria se podrá proponer su escolarización en Educación Infantil, salvo que presente necesidades educativas especiales y la evaluación psicopedagógica así lo aconseje.

Seguimiento y evaluación: se velará porque se cumpla lo estipulado en el Plan de Acogida y el proceso de valoración inicial. Se valorará al final de cada trimestre la evolución de los alumnos recién incorporados y se reflejará en la Memoria Anual de la Programación de Interculturalidad.

Enseñanza del Español como lengua nueva

Descripción de la actuación:

Una vez finalizada la evaluación inicial se establecerá qué alumnado necesita aprender la lengua española y en qué nivel (inicial o medio), siendo prioritaria la atención directa al alumnado que desconoce por completo la lengua española (ver ANEXO 1: Programación de la Enseñanza de Español como Lengua Nueva-LN-).

Se priorizará la enseñanza del español como L2 - LN a través del currículo de las distintas áreas o materias. Además, se partirá de la competencia lingüística que posean los alumnos en su lengua de origen, utilizándose también otros recursos que faciliten este aprendizaje.

En *Educación Infantil* no se intervendrá directamente, se ofrecerá asesoramiento a los tutores con el fin de facilitar el aprendizaje de español L2 - LN en su grupo de referencia. En caso de que el alumnado necesitara una atención educativa diferenciada en este ámbito, esta se realizará obligatoriamente dentro del aula.

En los *tres primeros cursos de Educación Primaria* la atención educativa se realizará, prioritariamente, dentro del aula de referencia; no obstante, con el objetivo de favorecer el aprovechamiento de la enseñanza en el aula ordinaria se podrá anticipar y reforzar el vocabulario básico fuera de ella, siempre y cuando exista desconocimiento (nivel 0) del español, o bien, se sitúe en un nivel A1.

En el *resto de cursos* la organización de la atención educativa se podrá realizar dentro del aula de referencia, y cuando se realice fuera de ella, se informará a la familia recogiendo su conformidad por escrito (ver ANEXO 2: autorización para la enseñanza del español fuera del aula). Se llevará a cabo de modo que el tiempo de permanencia del alumnado con su grupo-clase sea el máximo posible. Se procurará su participación en aquellas áreas o materias en las que se favorezca la interacción con los demás compañeros y posea conocimientos suficientes de las mismas, de tal forma que pueda generar un autoconcepto académico positivo. En la medida de lo posible este apoyo se organizará a través de agrupaciones de alumnos.

Cuando se decida la finalización del apoyo de L2 - LN fuera del aula, el coordinador de interculturalidad elaborará un informe que justifique la decisión, así como las orientaciones y propuestas educativas que faciliten la continuidad en el aprendizaje a través de las áreas o materias. Este informe formará parte del expediente del alumno.

Con relación a la competencia en español, se tendrán en cuenta las peculiaridades del *alumnado hispano*, con el fin de atender el desarrollo de una competencia lingüística en español como lengua de instrucción.

Seguimiento y evaluación: trimestralmente se valorará la evolución de la medida tomada entre el coordinador de interculturalidad y los tutores de los alumnos. Se informará de la evolución del alumno en esta actuación al tutor del alumno y a sus padres, trimestralmente.

Desarrollo de la competencia social y ciudadana (competencia intercultural)

Descripción de la actuación: Desde la consideración de todos los alumnos como ciudadanos activos de una sociedad caracterizada por la pluralidad, la escuela debe contemplar la formación en competencias comunicativas interculturales. Es por ello que llevaremos a cabo algunas de las siguientes actuaciones:

- Ambientación intercultural.
- Exposiciones para la sensibilización intercultural.
- Juegos tradicionales de diferentes culturas.
- Cuentacuentos interculturales.
- Danzas del mundo.
- Biblioteca intercultural.
- Mediación.
- Programas para el desarrollo de habilidades de interacción social.
- Jornadas de convivencia.

Seguimiento y evaluación: Al finalizar cada una de las actividades se evaluarán por los participantes y por el profesorado involucrado. Se realizará un seguimiento de las actuaciones dentro de la evaluación trimestral del Plan General Anual.

4.2.2. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo con las familias están las siguientes:

Acogida

Descripción de la actuación:

Las actuaciones irán encaminadas a facilitar a las familias que acudan al centro información sobre todos aquellos recursos que incidan en la igualdad de oportunidades, como becas, ayudas, subvenciones, entre otros. Asimismo, a ofrecerles información sobre los recursos educativos, formativos, sociales y culturales a los que pueden acceder los diferentes miembros de la familia. Este encuentro inicial, por tanto tendrá dos objetivos fundamentales:

A. Recoger información relacionada con la historia escolar del alumnado y el contexto sociofamiliar.
B. Facilitar información (elaboración de una carpeta para la familia) acerca de:
    - La escolarización más adecuada para su hijo/a derivada de la valoración inicial.
    - Estructura del sistema educativo en España (etapas, obligatoriedad, comparativa con su sistema escolar aclarando la situación de su hijo/a, asistencia a clase,….)
    - Organización del centro (horarios, material necesario, personal y sus funciones, actividades extraescolares, ausencias y justificaciones, tareas para casa, reuniones con tutores y profesores, AMPA,...)
    - Ayudas complementarias y becas (requisitos, trámites y plazos,…)
    - Recursos del entorno (Deportivos, Educativos, Laborales, Sanitarios, Sociales,…)

Seguimiento y evaluación: se velará porque se cumpla lo estipulado en el Plan de Acogida y el proceso de valoración inicial. Se valorará al final de cada trimestre y se reflejará en la Memoria Anual de la Programación de Interculturalidad.

Fomento de la comunicación centro-familia

Descripción de la actuación: El coordinador de interculturalidad colaborará con el tutor del alumnado extranjero, previa petición de éste, en la transmisión de información a las familias de dichos alumnos de resultados de la evaluación en las distintas áreas y materias, los avances alcanzados en el aprendizaje del español y la integración escolar y social de su hijo/a. También facilitará modelos de documentos de

comunicación del centro (justificantes de faltas, autorizaciones de salidas,…) traducidos a varios idiomas.

También se incidirá en la orientación a las familias para la adopción de pautas educativas que fomenten el desarrollo integral del alumnado.

Seguimiento y evaluación: los tutores valorarán a final de curso dicha actuación del coordinador de interculturalidad, añadiendo los resultados a la memoria de este plan de actuación.

Participación en el centro de las familias de alumnado ITSE

Descripción de la actuación:

Se seguirá intentando introducir actividades de dinamización intercultural en el centro, como por ejemplo, que de forma voluntaria cuando las familias viajen a un país extranjero nos traigan un cuento de ese país en el idioma correspondiente, que expondremos en la biblioteca en la sección de “Cuentos del Mundo”. De ese modo, se pretende que los alumnos se conciencien de la importancia que tiene hablar otros idiomas y que el suyo no es el único que se habla en el mundo al mismo tiempo que aprenden rasgos culturales de otros países. A su vez, aquellos alumnos que sean bilingües pueden ver representado en la biblioteca del colegio su otro idioma de referencia, dándole la importancia que ello merece.

También, y siempre que sea necesario se pedirá la colaboración de los mediadores culturales del Aula de Dinamización Intercultural (A.D.I.), para facilitar la comunicación y participación de las familias.

Por otro lado se creará una red de apoyo entre familias (familias tutoras de otras recién llegadas).

Seguimiento y evaluación: a través de los tutores y del equipo directivo del centro, se valorara esta medida recogiendo las propuestas de mejora en la memoria del plan de actuación.

4.2.3. COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO

Descripción de las actuaciones:

Se asesorará en cuanto a las medidas de atención a la diversidad que se pueden implementar para dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas del alumnado desde los planes de centro, como por ejemplo, implementar actuaciones encaminadas a:

- Detectar y atender las necesidades educativas del alumnado extranjero, haciendo especial hincapié en los alumnos de origen hispano y de minorías étnicas.
- Mejorar la competencia comunicativa del alumnado extranjero, sobre todo en lo referido al desarrollo de una competencia lingüística en español como lengua de instrucción, sin olvidar al alumnado de origen hispano. Así mismo, se promoverá la utilización, en la medida de lo posible, de las lenguas de origen como recurso para la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística en la nueva lengua.
- Introducir enfoques metodológicos y de evaluación adaptados dentro de la dinámica del centro.
- Potenciar la integración del alumnado procedente de otros países y de minorías étnicas, así como la sensibilización hacia otras culturas, a través del Plan de Acción Tutorial y de Convivencia.
- Asesorar a los equipos docentes, equipos de nivel, a la Comisión de Coordinación Pedagógica y a la CESPAD, tanto para favorecer la competencia curricular del alumnado, como para potenciar el enfoque intercultural a través de los Proyectos y Planes del centro.

Seguimiento y evaluación: los profesores, así como los distintos órganos de coordinación docente valorarán estas actuaciones recogiendo las propuestas de mejora en la memoria del plan de actuación.

4.2.4. COORDINACIÓN

Para llevar a cabo todas las actuaciones anteriormente descritas será necesaria una coordinación interna y externa:

- **Coordinación interna:**

Será necesaria una coordinación tanto con el equipo directivo del centro como con los tutores y demás profesorado del centro en las reuniones de nivel, CCP, CESPAD y Claustros. También se planificarán contactos con el alumnado y las familias a través de reuniones y el AMPA del centro.

- **Coordinación externa:**

Por otro lado, será necesaria una coordinación con diferentes organismos e instituciones del entorno:

- Centros educativos:

A lo largo del curso tendremos presente la coordinación de nuestras actuaciones con los coordinadores de los centros educativos del sector, con el fin de conocer las actuaciones que se realizan en otros colegios e institutos, así como analizar la posibilidad de implementar acciones conjuntas.

- Organismos del entorno:

Al inicio del curso se realizará un análisis de las instituciones con las que tendremos contacto para conocer los recursos que pudieran ser de interés para las familias y alumnos, con el objetivo de poner estos a su servicio y así dar respuesta a sus necesidades educativas y sociales.

Las instituciones con las que trabajaremos son, entre otras, organismos oficiales como Ayuntamientos, Servicios Sociales (UTS y UBAS), Agencias de Desarrollo Local, Centros de Educación de Personas Adultas, Organizaciones no Gubernamentales (Cáritas, Cruz Roja, Cantabria Acoge….); Asociaciones de Extranjeros, Sindicatos, las Oficinas Municipales de Inmigración y las Oficinas de información europeas, Instituciones,… dentro de nuestro ámbito de actuación.

Las actuaciones se concretarán en dos sentidos:

- ✓ Encuentros y propuestas que vinculen al centro a los diferentes agentes sociales, asociaciones e instituciones relacionadas con el ámbito de la interculturalidad.
- ✓ Difusión de los recursos del entorno en el centro y las familias.

- Aula de Dinamización Intercultural (sede de Laredo):

Siempre que se considere necesario se solicitará al ADI tanto asesoramiento como materiales para el desempeño de las funciones de coordinador de interculturalidad del centro.

5. PAUTAS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS

5.1. ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

No es conveniente sacar al niño o la niña del aula para apoyo individual (salvo excepciones).

Hay que tener presente que es necesario trabajar:

1. Las órdenes cotidianas del aula.
2. El vocabulario relacionado con las actividades de clase que los/as compañeros/as ya conocen.
3. Las estructuras básicas de comunicación.
4. El vocabulario de los centros de interés que haremos en el aula por adelantado con el fin de que él también pueda seguir las explicaciones. A esta edad es cuando mejor se integra el aprendizaje de la segunda lengua.

5.2. PRIMER NIVEL DE PRIMARIA

1. Necesitará apoyo individual o en pequeño grupo, pero en ningún caso superará las cuatro o cinco horas semanales fuera del aula. Si el aula tiene una organización por rincones o talleres se puede hacer el apoyo dentro de la clase (esto sería lo más apropiado). El resto de las horas deberá hacer lo mismo que hacen los demás, aunque solo sea a veces por imitación.
2. Se trabajará el vocabulario básico y las estructuras, enfatizando las más necesarias para participar en la organización de actividades del aula. Es recomendable que buena parte del vocabulario que le vayamos enseñando coincida con el de los centros de interés de la programación de aula.
3. Si observamos que el niño o la niña tiene asumidos los requisitos de la lectoescritura (desarrollo psicomotriz, discriminación perceptivo-sensorial, coordinación viso-motriz, fonética, atención, memoria...), puede seguir con ayuda el método de lectoescritura del aula. Si no domina aquellos aprendizajes previos será necesario

trabajar laberintos, formas, secuencias lógicas y rítmicas, orientación espacial, psicomotricidad, et., pero como es más maduro que un niño o una niña de infantil las puede asumir más deprisa. Es importante que no se aburra haciendo trabajos inútiles.

4. El niño/a que entra a segundo curso del primer ciclo de Educación Primaria necesitará una adaptación semejante de lengua oral.

5. Con respecto al lenguaje escrito puede seguir el método que sus compañeros y compañeras han hecho en primero u otro que consideremos rápido. Es preciso que participe en todas las actividades del grupo (plástica, música, educación física, etc.).

5.3. SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE PRIMARIA

1. Necesitará un refuerzo y una programación individual. Si no ha ido nunca a la escuela habrá que establecer un tiempo para su habituación al ámbito escolar.

2. Trabajaremos los aprendizajes previos a la lectoescritura teniendo en cuenta la edad y madurez del niño o de la niña.

3. Haremos un trabajo sistemático de lenguaje oral, vocabulario y estructuras.

4. Posteriormente empezaremos la lectoescritura con un método rápido.

5. En matemáticas por su edad ya tendrá el concepto de cantidad, pero habrá que ayudarle a hacer la abstracción en el papel, trabajando el número y las grafías de los números.

6. Si el niño o la niña estaba escolarizado en su país podrá comenzar con la lengua escrita, casi simultáneamente a la lengua oral. Trabajaremos a la vez la mecánica y la comprensión, combinando un método analítico con uno global.

7. Consideraremos la direccionalidad del trazo, nuestro alfabeto y las demás variables de nuestro código.

8. A continuación trabajaremos por escrito todo aquello que sea básico para entender las actividades y la organización de la clase (nombre y apellidos, días de la semana, fecha, colores, nombre de las materias, horario...).

6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
• **ACOGIDA del alumnado y sus familias en el centro.** • **ACOGIDA del alumnado en el aula:** - Actividades de presentación y conocimiento mutuo. - Cartel de bienvenida. - "Un nuevo país entre nosotros". - "La maleta viejera". - Alumno tutor.	**ALUMNOS Y FAMILIAS**	Durante todo el curso (cuando llegue un alumno de incorporación tardía al sistema educativo español o de minorías étnicas nuevo al centro)
Valoración Inicial	**ALUMNOS**	Durante todo el curso (cuando llegue un alumno extranjero, de incorporación tardía al sistema educativo español)
Enseñanza del Español como lengua nueva	**ALUMNOS (no hispanohablantes e hispanohablantes)**	Durante todo el curso en función de las necesidades detectadas.
Desarrollo de la competencia social y ciudadana (competencia intercultural): - Ambientación intercultural. - Exposiciones para la sensibilización intercultural. - Juegos tradicionales de diferentes culturas. - Cuentacuentos interculturales. - Danzas del mundo. - Biblioteca intercultural. - Mediación.	**ALUMNOS**	Durante todo el curso

- Programas para el desarrollo de habilidades de interacción social. - Jornadas de convivencia.		
Fomento de la comunicación centro-familia	**FAMILIAS**	Al menos una vez al trimestre y siempre que sea necesaria
Participación en el centro de las familias de alumnos extranjeros – "Cuentos del Mundo". - Colaboración con los mediadores culturales del Aula de Dinamización Intercultural (A.D.I.). - Red de apoyo entre familias (familias tutoras de otras recién llegadas).	**FAMILIAS**	Durante todo el curso escolar
Asesoramiento al profesorado y órganos de coordinación docente: – Detección y atención de las necesidades educativas del alumnado extranjero y de minorías étnicas. – Mejora de la competencia comunicativa del alumnado extranjero. – Introducción de enfoques metodológicos y de evaluación adaptados. – Integración del alumnado procedente de otros países y de minorías étnicas, así como la sensibilización hacia otras culturas (Plan de Acción Tutorial y de Convivencia). – Asesoramiento a: equipos docentes y de nivel, CCP y CESPAD.	**PROFESORADO**	Durante todo el curso escolar

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se pretende valorar el grado en que los objetivos y actuaciones programadas se cumplen, así como la adecuación de las intervenciones diseñadas para su logro. La evaluación se realizará trimestralmente, bajo un paradigma de investigación-acción, lo que permitirá ir introduciendo, reforzando y/o modificando actuaciones.

Se utilizarán diferentes métodos e instrumentos:

- Métodos cuantitativos: análisis de los registros de las actuaciones de todos los ámbitos (valoraciones iniciales; evaluaciones psicopedagógicas; asesoramientos a profesores, alumnos y familias; materiales elaborados; reuniones agentes externos;…).
- Métodos cualitativos: observación, reflexiones, valoraciones realizadas por los alumnos, sus familias y los profesores,….

Al finalizar el curso se elaborará una memoria que recoja la valoración de las actuaciones que se han llevado a cabo en el centro dentro del Plan de Interculturalidad, las modificaciones que se han ido introduciendo según la planificación inicial y las propuestas de mejora para el siguiente curso. Esta memoria formará parte de la memoria anual del centro.

8. ANEXOS

- Anexo1: programación para la enseñanza del español como lengua nueva.
- Anexo 2: autorización para la enseñanza del español fuera del aula.
- Anexo 3: informe de evaluación de la competencia comunicativa del español como lengua nueva.
- Anexo 4: Modelo de seguimiento ITSE.
- Anexo 5: Modelo de comunicación familias ITSE.
- Anexo 6: Modelo de entrevista familia para valoración inicial
- Anexo 7: Modelo de entrevista alumno/a para valoración inicial.
- Anexo 8: modelo solicitud ALO

ANEXO 1: PROGRAMACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA

1. INTRODUCCIÓN

La programación de la enseñanza del español L2 - LN formará parte del Proyecto Curricular o de la Propuesta Pedagógica. Se priorizará el aprendizaje del español a través de las áreas.

En Educación Infantil se asesorará al profesorado para su intervención dentro del aula y en los tres primeros cursos de Educación Primaria la atención educativa del alumnado se realizará dentro del aula preferentemente. No obstante, **en Educación Primaria**, con el objetivo de favorecer el aprovechamiento de la enseñanza en el aula ordinaria se podrá anticipar y reforzar el vocabulario básico fuera de ella, siempre y cuando exista desconocimiento (nivel 0) del español, o bien, se sitúe en un nivel A1.

Por tanto, esta programación está más orientada a los tres últimos cursos de Educación Primaria, intentando definir los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología más adecuada.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal en las sesiones de enseñanza de español como lengua nueva será dotar al alumnado de una competencia comunicativa que facilite tanto la mejora de la competencia curricular como su desarrollo personal y social. En todos los casos, se tratará de facilitar su integración escolar y social.

2.1. Objetivos generales

- Adquirir las habilidades básicas receptivas y productivas, tanto de la lengua oral como de la escrita.
- Desarrollar estrategias comunicativas en las distintas destrezas (hablar, escuchar, leer y escribir).
- Usar de forma adecuada los distintos registros sociolingüísticos.
- Aplicar la gramática, el léxico y la ortografía de forma adecuada a los distintos usos lingüísticos y a las normas que los rigen.
- Producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Usar la lengua como instrumento de aprendizaje y de acceso al conocimiento de las distintas áreas curriculares.
- Valorar de forma positiva la diversidad cultural y lingüística de la sociedad actual y desarrollar actitudes favorables hacia el conocimiento y el encuentro con los otros.

2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de cada destreza son:

Expresión oral

- Describir y presentar personas, lugares, objetos, situaciones, actividades diarias, cosas que le gustan y no le gustan o temas de su interés con una secuencia lineal de elementos.
- Narrar historias siguiendo una secuencia lineal.
- Relatar argumentos de libros o películas.
- Explicar puntos de vista sobre un tema, proponiendo las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Exponer una presentación breve y preparada sobre un tema de importancia en la vida cotidiana, o de las áreas curriculares.
- Responder preguntas complementarias tras la exposición de un tema.

Expresión escrita

- Escribir textos sencillos sobre temas cotidianos enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Describir brevemente hechos, actividades pasadas y experiencias personales.
- Narrar una historia en la que se distinga su estructura claramente.
- Escribir textos de carácter social: cartas, notas, postales... etc.
- Resumir, exponer y ofrecer su opinión sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, y sobre temas propios del conocimiento escolar.

Comprensión oral

- Comprender información relacionada con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, actividades escolares,...).
- Comprender instrucciones sencillas.

- Comprender las ideas principales de un discurso que trate temas cotidianos relativos a la escuela o al tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
- Identificar el tema sobre el que se discute y las ideas principales de un debate o de una conversación entre hablantes nativos.
- Seguir indicaciones detalladas.

Comprensión escrita

- Comprender textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos con vocabulario frecuente.
- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan de temas relacionados con las distintas áreas de conocimiento.
- Comprender señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como el centro escolar, calles, establecimientos y servicios públicos...
- Encontrar información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como listas, horarios,...
- Seleccionar información procedente de las distintas partes de un texto breve o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica (por ejemplo mediante el uso del diccionario).
- Identificar ideas significativas en textos sencillos.
- Comprender instrucciones sencillas sobre juegos o aparatos de uso cotidiano.
- Comprender normas habituales en el ámbito escolar y social.

Interacción oral

- Participar en conversaciones y desenvolverse en intercambios sencillos y habituales; plantear y contestar preguntas e intercambiar ideas e información sobre temas cotidianos.
- Expresarse sobre distintos temas.

3. CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán en función de las destrezas serán los siguientes:

Expresión oral

- El discurso oral como forma de enriquecer la comunicación en la lengua
- vehicular.

- Expresiones coloquiales más sencillas para saludos, despedidas, presentaciones, así como para pedir y dar información sobre datos personales.
- Vocabulario básico relacionado con los intereses del alumnado que le permita interaccionar dentro y fuera del aula para satisfacer necesidades personales:
    - Formas, tamaños, colores.
- Conceptos espaciales: (derecha-izquierda); (dentro-fuera); (delante-detrás) y (cerca-lejos).
- Conceptos temporales: (mañana, tarde, noche); (ayer, hoy, mañana); (días de la semana) y (meses del año).
- Partes del cuerpo.
- Prendas de vestir.
- Dependencias del centro.
- Dependencias de la casa.
- Objetos de la clase.
- Números cardinales (1 al 20).
- Números ordinales (1 al 10).
- Parentescos.
- Nacionalidades.
- Alimentos.
- Medidas de tiempo y dinero.
- Verbos de uso más habitual (ser, estar, pedir, tener, haber, ir, venir, querer, gustar…).
- La expresión de gustos, de deseos y de rechazo.
- Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral (pronunciación, ritmo y entonación).

Expresión escrita

- Grafomotricidad y disposición espacial.
- Grafías de las vocales y las consonantes minúsculas y mayúsculas.
- Signos de puntuación: punto, interrogación, exclamación.
- Orden y limpieza al escribir.
- Otros aspectos de la escritura y de los textos escritos (dirección y sentido de la escritura, linealidad, distribución en el papel, separación de palabras, márgenes…).
- Trascripción de producciones orales al código escrito.
- Producción de textos sencillos.

Comprensión oral

- Los sonidos vocálicos y consonánticos.
- Necesidad de la comunicación oral en situaciones cotidianas:
    - Saludos y despedidas.
    - Pedir y dar información.
    - Mostrar acuerdo y desacuerdo.
- Instrucciones y órdenes sencillas referidas al ámbito escolar.
- Palabras, expresiones y frases de uso habitual sobre temas de interés próximos al alumnado.
- La idea principal en un mensaje oral.
- Mensajes orales complementados con elementos paralingüísticos.

Comprensión escrita

- La relación entre el código oral y el escrito:
- Correspondencias entre fonemas y grafemas y sus agrupaciones:
    - Las vocales y sus sonidos.
    - Las consonantes y sus sonidos.
    - Estructuras básicas (sílaba, palabra, frase).
- Comprensión lectora y uso del diccionario.
- La organización de la información en un texto (el sentido global).
- La lectura como fuente de información y diversión.
- Fluidez en la lectura de palabras.
- Palabras función (preposiciones, conjunciones…) y palabras contenido (verbo, nombre…).

Interacción oral

- Características de la situación comunicativa: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación.
- Principales normas en el intercambio comunicativo (respetar el turno de palabra, no interrumpir, no descalificar al otro…).
- El lenguaje oral y los otros elementos que lo acompañan:
    - Contacto visual.
    - Gestos (sonreír, fruncir el ceño…).
    - Posturas (erguida, relajada…).
    - Movimiento corporal…

Por otro lado, se trabajará la enseñanza del español a través del currículo vinculando el aprendizaje de vocabulario y contenidos curriculares de las distintas áreas. Podemos destacar los siguientes:

La escuela:

- Datos personales.
- Normas, rutinas, horarios.
- Nombres de los espacios y de los objetos de la clase.
- Juegos y deportes.
- Las materias escolares.

Matemáticas:

- Los números.
- Figuras geométricas.
- Signos y operaciones matemáticas.
- Transacciones y moneda.
- Magnitudes y medidas.
- El tiempo.
- Localización en el espacio.

Conocimiento del Medio:

- Los países.
- El cuerpo humano.
- Los animales.
- Los alimentos.
- Los ciclos anuales: estaciones, fiestas, vacaciones.
- La meteorología.
- El paisaje.
- Mapas.

Lengua y Literatura:

- Relatos de experiencias vividas.
- Narraciones imaginarias.
- Descripciones.
- Textos escolares
- Cartas y postales.

La educación artística:

- El color.
- La imagen y la forma.
- Elaboración de composiciones plásticas: murales.
- Manipulación de materiales y construcción de objetos.
- Canciones y música.

Usos sociales:

- La familia.
- El barrio: los comercios.
- La ciudad: establecimientos públicos y lugares de interés.
- Gastronomía.
- Las fiestas.

4. EVALUACIÓN.

Para la evaluación de la competencia comunicativa del alumno en español se utilizará un modelo de informe basado en los niveles del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). ***Ver Anexo 3***.

5. METODOLOGÍA.

La metodología empleada se apoyará en el enfoque comunicativo y por tareas. Se potenciará el aprendizaje significativo, seleccionado tareas que partan de los intereses del alumno y de su nivel de competencia.

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL FUERA DEL AULA

D/Dña._____Padre/madre/tutor legal del alumno/a:_____, de nacionalidad_____, escolarizado en el C.E.I.P. "Juan de la Cosa" de Santoña, en el curso_____, manifiesta

(marcar con una "X" la opción elegida)

☐ su conformidad

☐ su disconformidad

con que el alumno/a **reciba apoyo para la enseñanza del español fuera del aula**, durante el curso 202_ / 202_

Y para que así conste, firmo la presente en

_____ a _____ de _____202_

Fdo.: _____

(el padre/madre/tutor legal)

ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA

*Los datos de esta evaluación final son **confidenciales** y responden a la situación actual del alumno/a.*

ALUMNO: **CENTRO:** **CURSO:**	
FECHA DE NACIMIENTO	
NACIONALIDAD:	
FECHA INICIO DE LAS CLASES DE ESPAÑOL:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
NÚMERO DE SESIONES SEMANALES:	
HORARIO:	
DATOS RELEVANTES DEL ALUMNO/A	
MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CENTRO	

	NIVEL A1		**NIVEL A2**	
Interacción	Utiliza lenguaje gestual con intención de comunicarse.		Solicita repetición si no entiende.	
	Es capaz de saludar y presentarse (nombre, apellidos, edad…) y de		Realiza intercambios de información	

	despedirse.			
	La participación en la conversación se basa en la repetición y reformulación		Contesta y formula preguntas simples.	
	Indica cuando comprende una conversación		Participa en una conversación sencilla sobre temas habituales.	
	Realiza intercambios sociales breves		Respeta el turno de intervención en la conversación.	
	Recurre a otros recursos de comunicación para expresarse (dibujos, gestos)		Interviene en la conversación espontáneamente.	
			Plantea y contesta preguntas relativas a datos personales.	

S: Siempre AV: A veces N: Nunca

Observaciones:

……
……
……
……..

	NIVEL A1		NIVEL A2	
Comprensión oral	Repite sonidos escuchados cuando se le pide.		Es capaz de asumir un papel en una situación cotidiana real o ficticia.	
	Responde con gestos o palabras afirmativa o negativamente a preguntas sencillas acerca de una imagen impresa de una escena.		Es capaz de entender la información que se le solicita. (horarios, teléfonos, direcciones, etc.)	

	Es capaz de distinguir sonidos y escribir sus grafías cuando se le deletrean.		Es capaz de comprender las líneas generales del argumento de una historia, película o suceso narrado y hacer preguntas para obtener más información	
	Reconoce expresiones y palabras muy básicas relativas a él mismo, su familia y su entrono más próximo.			
	Es capaz de comprender y responder con acciones a instrucciones dadas.			
Expresión oral	Es capaz de dar información sobre sí mismo/a, su familia o entorno cercano		Es capaz de comunicarse con oraciones simples y/o coordinadas.	
			Es capaz de hablar de experiencias pasadas.	
			Es capaz de hablar de experiencias de la vida cotidiana.	
	Enlaza palabras con conectores básicos: y		Es capaz de expresar acontecimientos futuros.	
			Puede contar experiencias y sucesos propios y ajenos.	
			Habla de gustos y preferencias y puede hacer sugerencias.	
	Da y pide información sobre objetos en relación con su tamaño, forma, color, posición en el espacio.		Utiliza vocabulario de distintos campos semánticos.	
			Utiliza el vocabulario curricular básico de las áreas instrumentales.	
			Dota su discurso de la entonación adecuada a las diferentes intenciones comunicativas.	

S: Siempre AV: A veces N: Nunca

Observaciones:……
……

	NIVEL A1		NIVEL A2	
Comprensión escrita	Reconoce las grafías de la lengua española.		Comprende literalmente textos sencillos (carteles, descripción básica, narraciones sencillas…)	
	Realiza las correspondencias grafico-fónicas.		Comprende textos escritos sencillos (narraciones, cartas, artículos de revista, textos académicos,…) en diferentes formatos.	
	Infiere significados por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que conoce.		Identifica las ideas principales y secundarias de un texto.	
	Sigue instrucciones escritas referidas a diferentes tareas.		Utiliza el diccionario, localiza y comprende la información que contiene	
			Utiliza estrategias de búsqueda de información en diferentes textos y soportes.	
Expresión escrita	Conoce el alfabeto latino		Escribe frases comprensibles sobre temas de su interés enlazándolas con los conectores elementales.	
	Escribe las grafías que corresponden a cada fonema con un trazo correcto y respetando la direccionalidad		Puede escribir textos breves con ayuda (uso de diccionario,…).	
	Copia palabras y frases de textos sencillos y breves, utilizando hábitos básicos de escritura.		Redacta textos breves referidos a experiencias actuales.	
	Escribe al dictado frases sencillas y palabras trabajadas en relación con los centros de interés con una corrección aceptable, respetando la horizontalidad, mayúsculas, signos de puntuación, separación de sílabas,…		Puede escribir textos breves referidos a experiencias pasadas.	
	Compone mensajes escritos sencillos sobre situaciones cotidianas		Compone textos breves referidos a experiencias futuras.	
	Trabaja la lectoescritura (notas, formularios, carné de biblioteca, mensajes de móvil, correo electrónico…) en diferentes formatos, incluido el informático.		Compone mensajes escritos coherentes utilizando diferentes tipos de estrategias y técnicas y con diferente tipo de complejidad (reconstruir textos cortados, completar huecos en blanco, ordenar la secuencia de una historia,…)	

S: Siempre AV: A veces N: Nunca

Observaciones:……
……

Hábitos de trabajo y actitudes	Lleva a clase de español el material necesario	
	Presenta el trabajo limpio y ordenado	
	Acepta el trabajo por parejas o en grupo	
	Acaba las tareas	
	Se esfuerza	
	Es autónomo/a en la resolución de tareas	
	Sabe buscar información	
	Pide ayuda si la necesita	
	Formula preguntas pertinentes	
	Utiliza el ordenador habitualmente	
	Se muestra respetuoso/a (personas, horarios y normas, material, mobiliario, etc.)	

S: Siempre AV: A veces N: Nunca

Observaciones:……
……..

……..

AVANCES PERSONALES, SOCIALES:…….....

……

……

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Para LN:……..

……..

……..

……..

Curriculares:……

……

……

Medidas educativas de aula y/o centro:……

……

……

CONSIDERACIONES FINALES GENERALES, RECOMENDACIONES

……

……

……

En……,a…….de……de…….

El/La coordinador/a de interculturalidad:

Anexo 4: Modelo de seguimiento ITSE

MODELO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ITSE

DATOS GENERALES	
Alumno-alumna	
Área/materia	
Curso	
Docente	

Valoración global del área/materia:	
	Avanza adecuadamente hacia la consecución de los aspectos curriculares mínimos
	Tiene posibilidad de superar los aspectos curriculares mínimos
	Tiene dificultades para superar los aspectos curriculares mínimos
	Presenta un gran desfase curricular
	Presenta desajuste curricular
	Los datos para llevar a cabo la evaluación continua son insuficientes

Ritmo de aprendizaje					
Avanza con lentitud		Avanza adecuadamente		Avanza notablemente	

Ha demostrado sus conocimientos a través de:	Sí	A veces	No
Imágenes			
Pruebas facilitadoras de carga lingüística: frases para completar dando (o no) lo que falta, ideas para relacionar con flechas ,etc., siempre según el nivel de español del alumno/a			
Explicaciones orales individuales correspondientes a su nivel de español (ha explicado cómo ha podido)			
Explicaciones escritas correspondientes a su nivel de español (ha explicado los contenidos como ha podido)			
Explicaciones (orales y/o escritas) en otras lenguas (inglés, francés, su L1…)			
Siguiendo las instrucciones dadas (aprendizajes con poca carga lingüística)			
Utilizando otros códigos diferentes al código lingüístico (musical, matemático, etc.)			

Otros (especificar)	

Hábitos de trabajo escolar:	**Nunca**	**A veces**	**Casi siempre**	**Siempre**
Hace regularmente las tareas, ajustadas a su nivel de español y a sus avances				
Apunta regularmente las tareas que tiene que hacer cuando se adapta la información a su nivel de español				
Hace los ejercicios que se le marcan de anticipación de las ideas principales que se van a trabajar en próximas clases				
Tiene organizado el material que se va trabajando				

Desarrollo social:	**Nunca**	**A veces**	**Casi siempre**	**Siempre**
Ha comenzado a relacionarse con sus compañeros o compañeras en los recreos, cambios de aula, etc.				
Se relaciona bastante bien con sus iguales en los recreos y cambios de aula				
Se relaciona adecuadamente con sus compañeros o compañeras en las actividades de aula				

Aprendizaje del español:	**Nunca**	**A veces**	**Casi siempre**	**Siempre**
Comienza a manejarse en sus interacciones orales cotidianas con sus iguales y profesorado				
Se maneja con cierta soltura en sus interacciones orales cotidianas con sus iguales y profesorado				

Comienza a manejarse en sus intervenciones orales en clase				
Se maneja con cierta soltura en sus intervenciones orales en clase				
Comienza a manejarse en sus producciones escritas en español				
Se maneja con cierta soltura en sus producciones escritas en español				
Comienza a manejarse con textos de las áreas o materias adaptados a su nivel de español				
Se maneja con cierta soltura con textos de las áreas o materias adaptados a su nivel de español				

Observaciones:

En _____ , a ___ de _____ de 202__

Firma del coordinador-coordinadora de interculturalidad

Firma del docente

ANEXO 5: Modelo de comunicación familias ITSE.

MODELO PARA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

DATOS GENERALES	
Alumno o alumna	
Curso	
Tutor o tutora	

VALORACIÓN DEL PROGRESO EDUCATIVO							
ÁREA/MATERIA							
Participa en español en las actividades		*Lee textos adaptados a su nivel de español*		*Escribe en español lo básico de la materia*			
Avanza con lentitud		*Avanza adecuadamente*		*Avanza notablemente*		*Información insuficiente para evaluación continua**	
Observaciones							
ÁREA/MATERIA							
Participa en español en las actividades		*Lee textos adaptados a su nivel de español*		*Escribe en español lo básico de la materia*			
Avanza con lentitud		*Avanza adecuadamente*		*Avanza notablemente*		*Información insuficiente para evaluación continua**	
Observaciones							
ÁREA/MATERIA							
Participa en español en las actividades		*Lee textos adaptados a su nivel de español*		*Escribe en español lo básico de la materia*			
Avanza con lentitud		*Avanza adecuadamente*		*Avanza notablemente*		*Información insuficiente para evaluación continua**	
Observaciones							

ÁREA/MATERIA							
Participa en español en las actividades		*Lee textos adaptados a su nivel de español*		*Escribe en español lo básico de la materia*			
Avanza con lentitud		*Avanza adecuadamente*		*Avanza notablemente*		*Información insuficiente para evaluación continua**	
Observaciones							

ÁREA/MATERIA							
Participa en español en las actividades		*Lee textos adaptados a su nivel de español*		*Escribe en español lo básico de la materia*			
Avanza con lentitud		*Avanza adecuadamente*		*Avanza notablemente*		*Información insuficiente para evaluación continua**	
Observaciones							

(*) Por asistir durante las horas de esta materia/área a clases de apoyo para el aprendizaje del español como segunda lengua.

OBSERVACIONES GENERALES						
Hábitos de estudio	*Adecuados*	*Necesita mejorar en:*				
Relación con los compañeros	*Adecuados*	*Necesita mejorar en:*				
Utiliza el español para hablar con compañeros y profesores						
Nunca		A veces		Casi siempre		Siempre
Otras observaciones						

En _____, a ___ de _____ de 202_

El tutor o tutora

ANEXO 6: Modelo entrevista familias valoración inicial

ENTREVISTA VALORACIÓN INICIAL (PADRES)

HISTORIA ESCOLAR

¿Qué cursos ha realizado?_____

¿Qué horario tenía en su centro?_____

¿Qué asignaturas ha cursado?_____

¿Cuál era su calendario escolar?_____

¿Ha recibido apoyos en su anterior colegio?_____ ¿de quién?_____

¿Existe algún informe psicopedagógico del anterior/es colegio/s?_____ ¿de qué tipo?_____¿Fecha del informe?_____¿Diagnóstico?_____

¿Tenía un profesor por asignatura?_____

¿Existía la figura del tutor?_____

¿Cuántos alumnos había por clase?_____

¿Realizaba tareas en casa? ¿Cuánto tiempo le dedicaba?_____

¿Algún problema de salud que necesiten conocer en el centro?_____

¿Existe algún informe médico?_____ ¿Diagnóstico?_____

CONTEXTO FAMILIAR

Tiempo que llevan en España la familia y el alumno/a:_____

Idioma que hablan en casa_____

Idioma que leen y escriben_____

¿Leen y escriben en español?_____

Hermanos en edad de escolarización_____

Actividades que le gustaba hacer en su tiempo libre_____

Sitio para estudiar, acceso a Internet, ordenador_____

Red social de apoyo en el municipio_____

Expectativas familiares:_____

Situación familiar, estudios previos, expectativas (empleo, estudios...)_____

ANEXO 7: Modelo entrevista alumno/a valoración inicial

Evaluación inicial del alumnado de nueva incorporación

1ª Entrevista - Valoración de un conocimiento básico de español

✓ Poner una marca en el cuadro apropiado a medida que la entrevista progresa

		Sin respuesta	Comprende algo, pero la respuesta es insegura	Respuesta que indica comprensión (*)
1	¿Cómo te llamas?			
2	¿Cuántos años tienes?			
3	¿Qué idioma hablas en casa?			
4	¿Dónde vives?			
5	¿Tienes hermanos?			
6	¿Cuál es tu juego/deporte favorito?			
Pasar a la pregunta 7 sólo si ha contestado a todas o alguna de las anteriores				
7	¿En qué has venido al colegio/instituto hoy?			
8	¿Ya has ido al colegio en otro sitio?			
9	Cuéntame algo de tu antiguo colegio/instituto			
10	¿Cuál era tu asignatura favorita?			
11	¿Qué cosas no te gustaban del colegio/instituto?			
12	¿Qué vas a hacer hoy cuando salgas del colegio?			
13	¿Qué te gustaría ser de mayor?			

(*) La respuesta puede no ser totalmente correcta, pero indica un nivel de comprensión razonable

Valoración de la primera entrevista

Preguntas 1 a 6

Si no es capaz de responder a ninguna de las preguntas 1 – 6, indica que el alumno o alumna:

1. Tiene un nivel nulo o muy bajo de español
2. Está atravesando un periodo silencioso. Si se sospecha que éste es el caso, se puede aplicar la ***Lista de Observaciones para el Periodo Silencioso*** (ver documento) durante las siguientes semanas.

Si responde a alguna o a todas las preguntas 1 – 6, indica que el alumno o alumna tiene algún nivel de competencia en español.

Es necesaria una observación durante las siguientes semanas para identificar su nivel de competencia, para lo que se pueden utilizar alguno de los documentos a disposición en la sección de ***Evaluación.***

Si no es capaz de continuar con las preguntas del segundo bloque, indica que estaría situado en un nivel A1 (Marco de Referencia Europeo). Sin embargo, los niveles a menudo varían en las distintas áreas de competencia lingüística: por ejemplo, el alumno o alumna puede situarse en un nivel A1 en determinadas actividades que se basen en la lengua hablada, pero puede no ser capaz de leer o escribir. En este caso, las actividades de lectura y escritura diseñadas para este nivel mejorarán su competencia y constituirán los primeros objetivos de aprendizaje.

Preguntas 7 - 13

Estas preguntas presentan una progresiva dificultad, incorporando el uso del pasado y el futuro, además del condicional. En caso de que el alumno o alumna identifique los distintos tiempos verbales, aunque conteste con algún grado de incorrección, podría indicar un nivel de competencia en ciertas destrezas correspondiente al A2, pero el volumen principal se situaría en el espacio A1.

Si el alumno y alumna no solamente identifica el tiempo verbal que lleva la pregunta, sino que también contesta correctamente, podríamos situarlo en un nivel de competencia hablada de A2 o B1. Es necesario, sin embargo, aplicar otros instrumentos de evaluación durante las siguientes semanas para asegurarse de que no existen otras deficiencias en habilidades de lectura y escritura.

Es importante recordar que la competencia en la segunda lengua no se situará en el mismo nivel en las distintas destrezas. Por lo tanto, los objetivos que se propongan deberán estar organizados de acuerdo con sus habilidades concretas en cada una de ellas.

ANEXO 8: MODELO SOLICITUD ALO

DOCUMENTO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA FIGURA DEL AUXILIAR DE LENGUAS DE ORIGEN

DATOS GENERALES			
Centro:		**Teléfono:**	
Coordinador o coordinadora de interculturalidad o persona de contacto:			
Correo electrónico coordinador o coordinadora:			

SE SOLICITA AUXILIAR DE LENGUA DE ORIGEN	
RUMANO/MOLDAVO	
UCRANIANO/RUSO	
CHINO	
ÁRABE	

Actuaciones previstas en el PAD en relación con la atención al alumnado ITSE y su relación con el perfil del ALO:	
Día de la semana que más beneficia al centro	

Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia	
Teléfonos de contacto	**Correo electrónico**
942 20 74 36	asesoria.interculturalidad@educantabria.es

Alumnado con desconocimiento de la Lengua Española

ALUMNADO con L1 RUMANO/MOLDAVO			
TOTAL de alumnado con L1 RUMANO/ MOLDAVO/ RUSO en el centro.			
Alumnado	**Curso**	**Fecha de incorporación al sistema educativo español**	**Nivel de LN**

ALUMNADO con L1 CHINO			
TOTAL de alumnado con L1 CHINO en el centro.			
Alumnado	**Curso**	**Fecha de incorporación al sistema educativo español**	**Nivel de LN**

ALUMNADO con L1 ÁRABE			
TOTAL de alumnado con L1 ÁRABE en el centro.			
Alumnado	**Curso**	**Fecha de incorporación al sistema educativo español**	**Nivel de LN**

ALUMNADO con L1 UCRANIANO/RUSO			
TOTAL de alumnado con L1 ÁRABE en el centro.			
Alumnado	**Curso**	**Fecha de incorporación al sistema educativo español**	**Nivel de LN**

ALUMNADO con L1 OTRO IDIOMA:				
Alumnado	**Curso**	**Fecha de incorporación al sistema educativo español**	**L1**	**Nivel de LN**

En _____, a ___ de _____ de 202_

Firma del coordinador-coordinadora de interculturalidad

Firma del Director-Directora